



NO. DE REFERENCIA

3 0 P M 0 3 0 8 5 0 6 0 5 2 0 2 6 1 8 3 9
 EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

S S 0 7 1 5 6

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 0 6 0 5 2 0 2 6
 D D M M A A A A

Hora: 1 8 : 3 9 (24 horas)
 h h m m

No. expediente: 1 X T U D A 1 7 3 2 0 2 6

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 0 0 2

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Avila
 Primer apellido

Cides
 Segundo apellido

Mario
 Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional
☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial
☐ Policía Mando Único
☐ Policía Estatal
☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

Policía Operativo
 SPM 334

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

No aplica ☐

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Juez Cívico

Adscripción:

Consejería Municipal Ixtaczoquitlán

Cargo:

Juez Cívico

Firma:

Lic. Gerardo Ceballos



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

7

© 2007 The Authors
Journal compilation © 2007 Blackwell Publishing Ltd

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

A unos metros del 7/24

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar). El que suscribe Policía Municipal Mario Arila Cides y Policía Municipal Irving Mendoza León a bordo de la Unidad SP4 334, en nuestro Recorrido Preventivo y Disuasivo en Autopista a la Altura de la Joyita, siendo las 16:40 horas, informa por medio de la Frecuencia, el Centro de Control, comando y comunicaciones (C3) que mediante sus cámaras visualiza a dos Masculinos ingiriendo Bebidas Alcohólicas afuera del 7/24 Ubicado en Avenida Francisco I Madero esquina Calle Emiliano Zapata de la localidad Sumidero, enviándonos la imagen de la evidencia, por lo que nos trasladamos de inmediato, pero al llegar, los masculinos se habían movido visualizándolos metros mas adelante en Avenida Francisco I Madero esquina Calle Cuahutemoc de la localidad Sumidero, Ssta en las coordenadas: 18.9032257, -97.02217204. Lo cual nos detenemos y Descendemos de la Unidad identificándonos como policías Municipales, entrevistamos con los Masculinos, Indicándoles que según detenidos por incurrir en una falta Administrativa estipulada en el Bando de Policía y Gobierno Artículo 117 inciso B

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Reconociendo su falta, quienes se identifican como el C. Misael Silano Perez de 40 años de edad, ocupación Jardinero, con domicilio en Avenida Alvaro Obregón de la localidad Buena Vista, con Fecha de Nacimiento - 09/09/1984, Grado de Estudios Primaria, Estado Civil Soltero Originario de Buena Vista Ixtaczoquitlán, Ver; de 1.65 mts de estatura Aprox. Complexión Delgada Tez Morena, Cabello Ondulado color negro, viste playera color beige con las letras KENNETH COLE, Pantalón Caqui, tenis color Negro, tiene un tatuaje en la mano izquierda (Tribal); y Fernando Arturo de la Cruz Parra de 36 años de edad, de ocupación pintor, con domicilio en calle Acelitas de la Col. 20 de Noviembre de Córdoba, Ver; de nivel de estudios Bachillerato Originario de Rio Blanco, Ver; Estado Civil Casado, Fecha de Nacimiento 12/10/1989 de 1.68 mts de estatura Aprox. Complexión Robusta Cabello Negro largo, barba canosa, viste Playera color Azul marino con las letras IQNET y AFENDR, con reflejantes, viste Pantalón azul marino con reflejantes y Zapatos de Casquilla color negro; a lo que siendo las 16:59 horas, procedemos a Materializar su detención colocándole los Arosprehenes utilizando Escala de la fuerza solo cuando es verbalmente. Siendo las 17:00 horas le damos lectura a sus derechos que por ley le asisten para posteriormente trasladarlos a las instalaciones de la Comandancia, Arribando 17:15 horas donde serán ingresados a los separos generando el siguiente Informe Policial homologado así como la Certificación Médica que tienen derecho los ahora Detenidos y se les realiza su Respectivo Registro Nacional de Detención (RND) generando el folio (MISAEI): VZ/IA/087/06052026/0047, (FERNANDO): VZ/IA/087/06052026/0048, Para finalmente ser puestos a Disposición del Juez Calificador para la sanción a que haya lugar con el protocolo de Justicia Vigente.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

VIZIA0870605202600171*

*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 06/05/2026
D D M M A A A A

Hora: 16 : 59 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Salano
Primer apellido

Perez
Segundo apellido

Miguel
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad:

Mexicana ☒

Extranjera ☐

¿Cuál?

Sexo:

Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento:

09/08/1984
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero:

Avenida Alvaro Obregón

No. exterior:

5/n

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad:

Buena Vista

Municipio/Demarcación territorial:

Ixtaczoquitlán

Entidad federativa:

Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

De 1.65 mts de estatura aprox. Tez Morena, Complexion Delgada, Cabello Ondulado negro, Viste playera color beige con las letras KENNETH COLE, PANTALÓN CAQUI, TENIS color Negro TIENE TATUAJE de TROBOL en la mano Izquierda.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles?

Si ☐

No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento?

Si ☐

¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable?

Si ☐

¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Cívico

Apartado A.4 Datos del primer responsable que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Mendoza
Primer apellido

León
Segundo apellido

Irving
Nombre(s)

Adscripción:

SPM Ixtaczoquitlán

Cargo/grado:

Policia Operativo

Firma:

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 0102 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

V2IA0870605202600481
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 06/05/2016
D D M M A A A A

Hora: 16 : 59 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

De la Cruz
Primer apellido

Parra
Segundo apellido

Fernando Arturo
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 11/21/01/1989
D D M M A A A A

Firma: M. S. G. /

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Calle Adelitas

No. exterior: 3/n

No. interior:

Código Postal:

Colonia/Localidad: Col. 20 de Noviembre

Municipio/Demarcación territorial: Cordoba

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

1.68 mts de estatura Aprox.
Complexión Robusta, Ter Moreno Claro, Cabello negro largo, barba canosa,
Viste playera color Azul marino con letras IANET y AENOR, con reflejantes
Pantalón color Azul marino con reflejantes, botas de rasquillo color
Negro.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál? No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez Crimin

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Mendoza
Primer apellido

León
Segundo apellido

Irving
Nombre(s)

Adscripción: SPM Interoctiva

Cargo/grado: Policia Operativo

Firma: [Firma]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:

--	--

 (001, 002, ..., 010, ...)

Apurado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:

D	D	M	M	A	A	A

Hora:

 :

 (24 horas)

h h m m

Apuntado B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo: ☐ Terrestre ☒ Otro ¿Cuál?

Procedencia: ☐ Nacional ☐ Extranjero

Marca: Indicar el nombre de la marca y el modelo del producto
Submarca: Indicar el nombre de la submarca y el modelo del producto
Modelo:

--	--	--	--

Color: Indicar el color del producto

Uso: ☐ Particular ☒ Transporte público ☐ Carga ☐

[illegible]

Observaciones:

Destino que se le dio:

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido Segundo apellido Nombre(s)

Adscripción: _____ Cargo/grado: _____ Firma: _____



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy Mexicano

Clave:

CUPF891012HVZRRR05

Nombre

FERNANDO ARTURO DE LA CRUZ PARRA



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130185199100179

CURP Certificada; verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

CUPF891013HVZRRR06

FERNANDO ARTURO DE LA CRUZ PARRA

PRESENTE

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

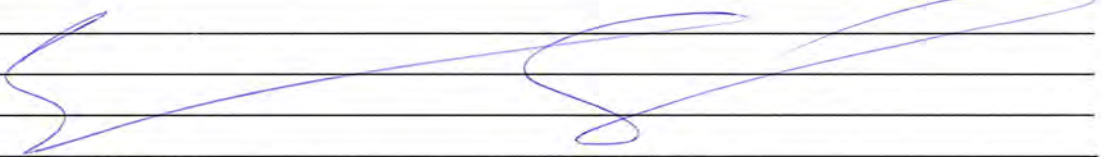
El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 6 del mes de 5 del año 2024 Iniciando a las 17:25 hrs. Y terminando a las 17:35 hrs.

Se certificó a él (la) C: Miguel Loraño Reyes
Edad: 40. Con domicilio en; Ixtaczoquitlán

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
- 

Además de presentar:

Aliento etílico (4), Ebriedad Positiva ()

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.2 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Miguel Loraño Reyes con aliento etílico
y sin lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 6 del mes de 5 del año 2026 Iniciando a las 17:45 hrs. Y terminando a las 17:55 hrs.

Se certificó a él (la) C: Señorando Arturo Dela Cruz Rangel
Edad: 36. Con domicilio en; Carretera

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico (☒), Ebriedad Positiva (☐)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.2 mg/Lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....(☐)
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días(☐)
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....(☐)
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....(☐)
- e) Ponen en peligro la vida.....(☐)

Diagnostico: Mezclame con aliento etílico
7 sin lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438